

# Hacienda dobla el plus de productividad a los inspectores para combatir el fraude

► La Agencia Tributaria elevará el sueldo a gran parte de su plantilla si recauda más de 11.300 millones este año

JAVIER TAHIRI  
MADRID

La Agencia Tributaria incrementa sus recursos para perseguir la economía sumergida. Al igual que el año pasado, el organismo que dirige Santiago Menéndez ha puesto en marcha un plan especial «antifraude» que prevé subir el sueldo a inspectores, técnicos y demás personal fijo de la Agencia si se logra superar los ingresos de lucha contra el fraude por encima de los 11.300 millones de euros. Para ello, Hacienda duplicará el plus que preveía este plan en los sueldos de inspectores, técnicos, administrativos y auxiliares si superan estos objetivos de ingreso. Si el llamado Plan Especial de Intensificación de Actuaciones supuso unos 19 millones de euros en aumento de retribuciones el pasado año, este ejercicio lo duplicará con holgura, aseguran varias fuentes tributarias.

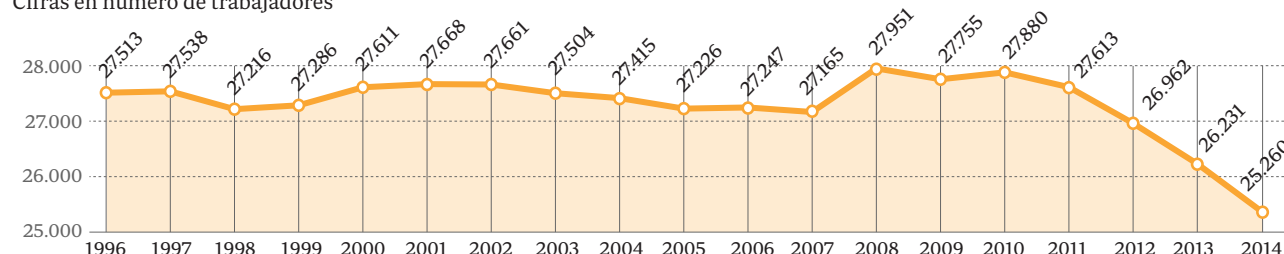
En 2014 este plan especial de incentivos fue un éxito y elevó en más de 2.262 millones los ingresos de la Agencia Tributaria para combatir la economía sumergida. El pasado ejercicio se lograron unos ingresos récord de lucha contra el fraude de 12.318 millones. Si el objetivo del plan era recaudar 1.568 millones adicionales al objetivo de la Agencia, de 9.333 millones, la cifra final se disparó 700 millones más de lo previsto, por lo que tuvo un grado de cumplimiento del 124%.

Este año el requisito para activar el complemento especial de productividad será conseguir más de 11.300 millones de euros a 30 de noviembre de 2015, un umbral por debajo de lo recaudado el pasado año. Previsiblemente se superará esta cifra, ya que en los seis primeros meses el organismo ha logrado ingresar más de 6.600 millones de euros.

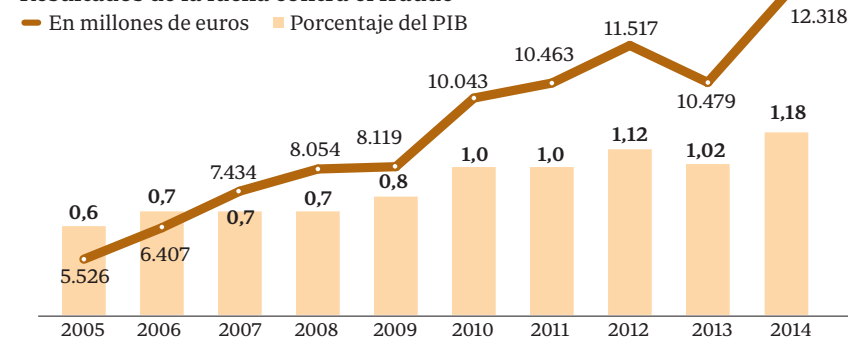
La Agencia Tributaria ejecuta este plus de productividad para los funcionarios en varios tiempos. Por un lado, entrega a los empleados una retribución variable que, según el grado de cumplimiento exigido, se ingresa en julio y luego en diciembre. Esta parte es la más generosa del plus, y puede ascender a unos 11.000 euros en todo el año (dos pagos de 5.500 euros), en un caso de máximo cumplimiento entre el cuerpo superior de inspectores de Hacienda. En cuanto a un subinspector, la cantidad puede llegar a más

## La Agencia Tributaria, al detalle

Evolución de la plantilla  
Cifras en número de trabajadores



## Resultados de la lucha contra el fraude



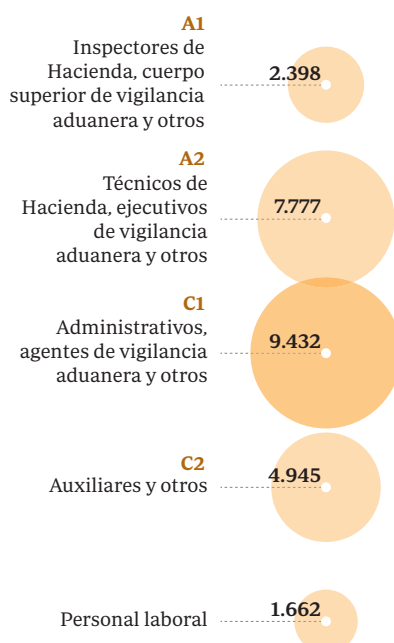
## Complemento especial de lucha contra el fraude

En euros (\* El segundo pago se realizará en diciembre)

	2014 (pago único)	2015 (primer pago de julio)*
Grupo A1	3.120,88	3.742
Grupo A2	1.269,67	1.460
Grupo C1	696,13	737
Grupo C2	529,76	475

Fuente: Agencia Tributaria, UGT, Gestha y elaboración propia

## Desglose de la plantilla



ABC

## Contra la economía sumergida

### Objetivo recaudatorio

El Plan Especial de Intensificación de Actuaciones pretende elevar los ingresos de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude. Para ello, paga más a su personal si consigue batir un umbral de recaudación. Este año el objetivo a batir será de 11.300 millones. El año pasado el plus de productividad tuvo un coste de 19 millones, pero aumentó la recaudación a 2.262 millones. Este año Hacienda duplicará el plus.

### Goteo de personal

Cada año, el organismo dirigido por Santiago Menéndez

ha ido perdiendo efectivos a medida que se recrudecía la crisis. En 2014, llegó a un nivel mínimo de 25.260 personas. Una plantilla menor que la de otras agencias tributarias como la de Alemania (115.411 personas), Francia (110.382) o Italia (41.035 efectivos).

### Sueldos variables

Inspectores, técnicos y demás personal de la Agencia Tributaria tienen complemento por productividad ordinaria a lo que se le suma el plus especial con objetivos recaudatorios. De partida, un inspector cobra algo más de 65.000 euros brutos al año, mientras que los técnicos perciben más de 35.000 euros anuales.

de 5.000 euros en total.

Esta parte variable, no obstante, dependerá «del crédito final de productividad» del que disponga Hacienda en cada semestre, según la resolución del 12 de marzo firmada por el director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, para aprobar el plan especial de incentivos, documento al que ha tenido acceso ABC.

La otra parte fija es más reducida y simplemente exige el cumplimiento de ciertos criterios, como trabajar entre seis y diez horas adicionales cada semestre, según el colectivo y las condiciones específicas. Esta parte consta de dos entregas a cuenta, en mayo y octubre, de hasta 300 euros en total como máximo.

### Altos cargos

El plan, que no contó con el visto bueno de los sindicatos que representan a los empleados de la Agencia Tributaria, excluye al personal laboral y solo afecta a aquellos trabajadores que se adhirieran expresamente al mismo.

Cuanto mayor es el nivel laboral, mayores son las retribuciones. Por un lado, esto asegura que los funciona-